

ARQUEOLOGÍA Y ARTE

EN LA REPRESENTACIÓN MATERIAL
DEL ESTADO EN LA CORONA DE ARAGÓN
(SIGLOS XIII-XV)



**CARLOS LALIENA CORBERA, JULIÁN M. ORTEGA ORTEGA
Y SANDRA DE LA TORRE GONZALO (coords.)**

Arqueología y arte
en la representación material del Estado
en la Corona de Aragón (siglos XIII-XV)



Prensas de la Universidad
Universidad Zaragoza
COPIA DE AUTOR

CARLOS LALIENA CORBERA
JULIÁN M. ORTEGA ORTEGA
SANDRA DE LA TORRE GONZALO
(COORDS.)

Arqueología y arte
en la representación material
del Estado en la Corona
de Aragón (siglos XIII-XV)

Cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública o transformación de esta obra solo puede ser realizada con la autorización de sus titulares, salvo excepción prevista por la ley. Diríjase a CEDRO (Centro Español de Derechos Reprográficos, www.cedro.org) si necesita fotocopiar o escanear algún fragmento de esta obra.

- © Carlos Laliena Corbera, Julián M. Ortega Ortega y Sandra de la Torre Gonzalo (coords.)
- © De la presente edición, Prensas de la Universidad de Zaragoza (Vicerrectorado de Cultura y Proyección Social)
1.ª edición, 2022

Proyecto DECA: PGC2018-097685-B-100. Dinámicas del Estado en la Corona de Aragón. Sociedad política, culturas del poder y comunicación en el reino de Aragón en una perspectiva comparada.

Grupo de Investigación de Referencia CEMA. Gobierno de Aragón.

Prensas de la Universidad de Zaragoza. Edificio de Ciencias Geológicas, c/ Pedro Cerbuna, 12
50009 Zaragoza, España. Tel.: 976 761 530
puz@unizar.es <http://puz.unizar.es>



Esta editorial es miembro de la UNE, lo que garantiza la difusión y comercialización de sus publicaciones a nivel nacional e internacional.

ISBN 978-84-1340-382-5

Impreso en España

Imprime: Servicio de Publicaciones. Universidad de Zaragoza

ÍNDICE

Prefacio

Carlos Laliena Corbera y Julián M. Ortega Ortega..... 9

PRIMERA PARTE

TODOS LOS CUERPOS DEL REY

Arqueología y paisajes de los palacios reales ingleses: nuevos resultados y perspectivas

Christopher M. Gerrard y Alejandra Gutiérrez..... 19

La dimensión material de la memoria: el panteón real de San Juan de la Peña

Julián M. Ortega 59

El *vespertilio*: textos e imágenes de la propaganda áulica en la Corona de Aragón

Joan Molina Figueras 101

Regalia e imagen del poder regio en la Corona de Aragón

Isabel Ruiz de la Peña González 125

Le château des rois de Majorque de Perpignan: Exercice et exaltation du pouvoir royal

Aymat Catafau, Michel Martzluff, Olivier Passarrius..... 165

SEGUNDA PARTE
TERRITORIALIZANDO LA CORONA, FORJANDO EL ESTADO

Violencia inherente al sistema. Las fortificaciones de realengo en la frontera occidental aragonesa (siglo XIV)	195
<i>Mario Lafuente Gómez</i>	
La producción y circulación de moneda en la Corona de Aragón	229
<i>María Clua Mercadal</i>	
Las pueblas fortificadas en el reino de Valencia: poder real, frontera y articulación territorial	255
<i>Josep Torró</i>	
Obras públicas y poder del Estado. Puentes y murallas en la Corona de Aragón durante la Baja Edad Media	315
<i>María Teresa Iranzo Muñio</i>	

TERCERA PARTE
DESPERSONALIZANDO EL PODER DEL ESTADO

Identidad documental y representación del poder. El caso de la Corona de Aragón (siglos XII-XV)	353
<i>María Luz Mandingorra Llavata</i>	
Un palacio para el reino de Aragón: poder y representación del Estado en el siglo XV	381
<i>Carlos Laliena Corbera</i>	
A modo de conclusión	417
<i>Juan Vicente García Marsilla</i>	

REGALIA E IMAGEN DEL PODER REGIO EN LA CORONA DE ARAGÓN*

Isabel Ruiz de la Peña González

Universidad de Oviedo – Grupo de investigación DocuLab

El estudio de la materialidad de la monarquía aragonesa de la Baja Edad Media permite un acercamiento a los *cuerpos del rey* desde el campo de las artes suntuarias y la iconografía. Si consideramos las manifestaciones artísticas como documentos tangibles o visuales de la realidad histórica, podremos conocer mejor los mecanismos que emplearon estos reyes y reinas para manifestar su poder. Para ello debemos fijarnos en los objetos o atributos con los que se vincularon, dotados de un simbolismo heredado, pero adaptados a los intereses particulares y a los códigos de comunicación de cada monarca. Estos *regalia* los acompañaban en sus ceremonias públicas y configuraban la imagen regia difundida en algunos de sus objetos publicitarios, entre los más comunes los sellos y las monedas por ellos acuñadas.¹ No solo identificaban su condición real delante de sus súbditos, sino también de otros soberanos y de las altas jerarquías de la Iglesia, para legitimarlos como miembros de sus dinastías.²

* Este capítulo se enmarca en el proyecto de investigación «MIGRAVIT. La muerte del príncipe en Francia y en los reinos hispánicos (ss. XI-XIV). Modelos de comparación» (ref. HAR2016-74846-P), financiado por la Agencia Estatal de Investigación del Ministerio de Economía y Competitividad del Gobierno de España.

1 Sobre la función de los sellos y de las monedas medievales como símbolos materiales del poder y de la ideología de las élites, Solway (2015). Y sobre la imagen de los monarcas aragoneses en las monedas y sellos, Igual (2018: 255-272).

2 Hemos tratado este asunto recientemente, con especial atención al periodo de la Alta Edad Media en Ruiz de la Peña (2017: 81-119).

Este asunto refleja en cierta manera la duplicidad planteada en la obra clásica de Ernst Kantorowicz (2012), que diferencia el cuerpo *natural* o *físico* del rey del *otro cuerpo*, el *espiritual*, que trasciende lo terreno para simbolizar su majestad y su derecho *divino* a gobernar. Pues bien, esos *regalia*, atributos u objetos simbólicos que portaban los reyes y las reinas, adornaban y *completaban* su imagen física o corpórea, como piezas tangibles y suntuarias en la mayor parte de los casos. Pero también poseían una connotación simbólico-política, siendo fácilmente reconocibles de modo universal y no solo en su reino, lo que constituye un aspecto no menor de su eficacia en el cumplimiento de su cometido.

Con este objeto de interés, nuestra aportación tiene un doble propósito. En primer lugar, la definición del concepto y variedad de los *regalia*, como objetos de identificación y legitimación del poder regio a lo largo de la Edad Media. Partiendo de este encuadre nos centraremos en una segunda parte en el rastreo de su registro material, textual e iconográfico, para conocer su uso jerárquico y simbólico en la construcción de la imagen de la monarquía de la Corona de Aragón en la Baja Edad Media, a través de las fuentes disponibles y de algunos ejemplos que consideramos especialmente ilustrativos.

Los *regalia* como símbolos del poder regio en la Edad Media

Siguiendo este planteamiento debemos definir algunos aspectos generales relativos a estas piezas. ¿Qué son los *regalia*? ¿Desde cuándo simbolizan o manifiestan el poder regio en la cristiandad? ¿Qué fuentes nos permiten conocerlos? ¿Qué tipologías y variantes adoptan?

Desde la Alta Edad Media —y también en el mundo antiguo— las *insignias* o *regalia* están presentes en las ceremonias reales e imperiales.³ La difusión de la efigie del soberano altomedieval contribuyó decisivamente a legitimar su condición de miembro de una dinastía tendente a perpetuarse y a defender los principios del Imperio. En la cristiandad

3 Como norma general tanto los reyes como los emperadores portan indistintamente los mismos atributos de poder en la iconografía medieval, salvo el globo o pomo, que suele asociarse a la dignidad imperial, Galván (1997: 52), aunque hay excepciones, como veremos por ejemplo en algunos monarcas de la Corona de Aragón. Garipzanov (2008: 206), se refiere a la *imago auctoritatis* en el mundo carolingio, mencionando indistintamente la *royal / imperial authority*.

occidental es la carolingia la constructora o impulsora de esa imagen imperial a partir del propio Carlomagno, que van a mantener sus sucesores otónidas, y los salios, que prolongan esta tradición hasta entrado ya el siglo XII, y como veremos, durante toda la Baja Edad Media en los reinos hispanos.

Pero ¿cómo conocemos estas piezas? Si bien, como es evidente, la fuente directa son los propios objetos, que en ocasiones ofrecen una valiosa información epigráfica alusiva a sus titulares o fórmulas repetidas, son pocos los conservados de época medieval. La facilidad del transporte y de la reutilización de los materiales preciosos con los que fueron fabricados los desligaron de sus titulares, mediante expolios y compraventas, dificultando su interpretación. Muchas de las piezas se conservan descontextualizadas en museos alejados de los centros de poder en los que fueron usados, a los que llegaron sin la información necesaria para esa correcta lectura.

Las limitaciones derivadas de esta circunstancia nos llevan a rastrear la información en fuentes indirectas. Entre ellas las escritas, que emanan fundamentalmente de la corte, las mencionan con mayor o menor detalle, en textos que en ocasiones van ilustrados con miniaturas, encuadernaciones o validados con sellos que representan por sí mismos el poder real. Si bien suelen tener un tono propagandístico muchas veces poco objetivo, es frecuente que describan las ceremonias de coronación u otros actos públicos en los que se alude a la imagen del monarca. Y en estas puestas en escena en los momentos tan relevantes para el devenir del reino, los atributos y las indumentarias que portaban los actores protagonistas estaban perfectamente determinados. Junto a estas narraciones, los relatos de los instantes previos a la muerte y de los funerales también son ricos en detalles que permiten afianzar la memoria del rey y la imagen que de su persona interesaba perpetuar. Por ello los ritos y escenarios funerarios constituyen una de las manifestaciones más interesantes del aparato regio, y de la existencia de esos *dos cuerpos del rey*, incluso después de la muerte.⁴

4 Con carácter general, Dectot (2009); Guance (1998); Abad (2001: 63-71); sobre los tres tipos de memoria regia, litúrgica, archivística e historiográfica, definidos sobre el estudio del panteón de San Juan de la Peña, Laliena (2006: 309-324). Sobre la indumentaria del difunto, el ajuar y los ornamentos con los que se enterraban los miembros de las élites medievales peninsulares, Español (2005: 73-88). Volveremos sobre ello al analizar los enterramientos de algunos monarcas de nuestro interés en este capítulo.

Finalmente, junto a las propias piezas conservadas y a las fuentes escritas, la iconografía, en cualquiera de los soportes artísticos, nos brinda una información muy expresiva sobre los *regalia*. En la Alta Edad Media predominan las efigies regias en la miniatura, eboraria y numismática. Pero en el contexto geotemporal de este estudio contamos con ejemplos relativamente abundantes de representaciones de los reyes y de las reinas en obras de otra naturaleza, como veremos. Los dos actos de su aparición pública más difundidos serán, por un lado, las ceremonias de coronación, documentadas en las imágenes miniadas, y junto a ellas, el momento de la muerte y los funerales, reflejados tanto en los códices como en las efigies esculpidas en los sepulcros. Los yacentes de reyes y reinas comienzan a disponerse sobre las cubiertas a partir del siglo XIII, acompañados a veces de ciclos narrativos en los cuatro paños de sus cajas. Además de la imagen *petrificada*, en la Baja Edad Media algunos objetos de orfebrería o pintura representan al soberano, solo o acompañado de su esposa u otros personajes de las élites sociales.

En estas y otras escenas reveladoras de su condición política y simbólica al frente de los reinos se transmite la imagen regia en escenarios arquitectónicos más o menos detallados. Pero en todas estas representaciones están presentes los símbolos materiales de su poder, que juegan un papel fundamental.⁵ Finalmente, en el ámbito iconográfico no debemos olvidar la importancia de los gestos del soberano, para enfatizar su condición, y la forma de interactuar con las personas allegadas. Su adecuada interpretación puede aportar nuevas luces sobre las relaciones de poder, dado el interés de los soberanos por transmitir las a los espectadores con acceso a dichas imágenes.⁶

5 Un balance de las investigaciones publicadas sobre la transmisión de la imagen de la monarquía en la Edad Media en Ruiz de la Peña (2017: 82, nota 3 y 88, nota 23).

6 Sobre la interpretación del gesto en la iconografía regia, Miguélez (2010: 128 y ss. y 2011: 325-340). Entre los gestos más frecuentes vinculados a la dignidad regia están el ejecutado con el dedo índice y el cruce de una pierna sobre otra, que indican las prerrogativas del poderoso. En la Corona de Aragón al menos dos frescos que incluyen representaciones regias reflejan esta segunda postura, si bien en dos reyes no medievales, aunque ataviados como tales: se trata del rey Herodes en San Juan Bautista de Uncastillo (Zaragoza, último tercio del siglo XIII) y del emperador Domiciano, en San Fructuoso de Bierge (Huesca, ca. 1285-1300); los recoge Sesma (2000: fig. 1 y 62-63, fig. 30).

El contraste de estas fuentes nos permite definir, con las limitaciones derivadas de las escasas piezas que se han conservado, la tipología de las insignias imperiales o regias. Los términos que las mencionan evolucionan desde la Alta Edad Media.⁷ A partir del siglo XII se generaliza la expresión *insignia regalia* en los textos latinos,⁸ o *insignias* o *señales reales* en romance, tal como reflejan Las *Partidas* o los textos de Pedro el Ceremonioso, donde se denominan *insignias reynales* en el ceremonial del año 1353 (Casal, 2013: 761-775), del que nos ocuparemos más adelante.

Llegados a este punto cabría hacerse las siguientes preguntas para conocer su significado simbólico en la caracterización del monarca y en la manifestación de su ejercicio del poder. ¿Cuáles son las insignias constantes e imprescindibles en las ceremonias de coronación y representación, y en otros hitos de su vida? ¿Qué papel juegan en la legitimación de la monarquía? Como punto de partida debemos advertir que dado que estos *regalia* llegan al mundo medieval desde la Antigüedad, sus formas, evolución material y significado tienen sus antecedentes en el ámbito romano y bizantino.

La *iconografía política* a la que se refiere Dominique Alibert (2000: 81) en este contexto, no solo define la imagen de los actores o figuras que ostentan el poder, en este caso real, sino también a los objetos que manifiestan una determinada concepción del mismo. A pesar de su evolución en el espacio y en el tiempo, estos *regalia* serían claramente reconocibles, a lo largo y a lo ancho de la cristiandad del Occidente medieval. Esta concepción ideológica, que se sustenta esencialmente en las relaciones entre los hombres y Dios, tiene sus precedentes más directos en el mundo tardoantiguo, con el emperador Constantino como modelo de referencia para los monarcas de la Edad Media.

Este legado se refleja de forma natural en la elección de las principales insignias que componen la escenografía regia a lo largo de la Edad Media, cuyo origen y fundamento iconográfico e iconológico hay que buscarlo en

7 En el ámbito visigodo se mantenía el término postimperial *potestatis fasces*, recogido en el IV Concilio de Toledo cuando se dice que Suintila «se despojó de las insignias del poder (*potestatis fascibus exiit*)».

8 En el año 1100 cuando el autor del *Codex Calixtinus* se refiere a la fiesta de Santiago, denomina a las insignias de Alfonso VI *indumenta regalia*, Bango (2001a: 60).

la etiqueta imperial romana. Isidro Bango añade que las insignias regias son aquellas que identifican por sí solas como rey (o reina) a quien las porta, aunque solo sea una de ellas. Y en esa selección, a pesar de las variantes que se presentan a lo largo de los mil años del período medieval, las principales son la corona, el cetro, el pomo y la vestimenta, y las más frecuentes la corona, el cetro y la indumentaria.⁹ Entre ellas sin duda la corona es el símbolo más inequívoco de la majestad regia. Y al contrario, su ausencia sobre la cabeza del soberano se ha identificado como el reflejo de la reprobación de la forma de gobernar, que impedía el derecho a portarla (Santinnelli-Foltz y Schwentzel, 2012: 17). Su forma circular se relaciona con la perfección, la elevación y la luz, conectándola simbólicamente con lo sagrado. La corona imperial o real era de oro y podía estar adornada con piedras preciosas (Rapelli, 2005: 20-25; Hagemann, 1999: 135). En algunos casos, sobre todo en la Alta Edad Media, se remataba con la cruz del Imperio, símbolo cristiano por excelencia, y en este contexto del carácter sacro de la monarquía.¹⁰

Junto con la corona el cetro es el atributo más patente de la soberanía, equivalente al bastón de mando militar.¹¹ Tanto el tipo de cetro corto como el largo (báculo), proceden de la iconografía imperial romana. Podía estar fabricado en oro con decoraciones profusas, o con maderas nobles. En los reinos medievales de Occidente suele rematarse por un pomo redondo, símbolo del poder absoluto sobre el mundo, por una flor de lis o por el águila, como en los cetros romanos.¹² Percy Schramm (1960: 81-82) puso en duda la importancia de esta insignia en los reinos medievales hispanos,

9 Sobre la tipología de los *regalia* medievales en el territorio peninsular se puede consultar el excelente y documentado trabajo ya citado de Bango (2001a: 59-66), especialmente sobre esta jerarquización p. 60.

10 Es el caso de la cruz gemada que remata la corona de Otón I (c. 973-983) como un añadido algo posterior, quizá fabricada en Italia poco después del año 1000 (Lasko, 1999: 149); sobre este tesoro imperial, Leithe-Jasper y Distelberger (2005).

11 Rapelli (2005: 26-31) y Delgado (1994: 45-52). Desde el punto de vista simbólico se ha definido el cetro de los soberanos occidentales como un «modelo reducido de la columna del mundo... una vertical pura, lo que le capacita para simbolizar, primero, al hombre en cuanto tal, luego la superioridad de este hombre constituido jefe y, finalmente, el poder recibido desde lo alto», Champeaux y S. Sterckx (1989: 451).

12 Algunos ejemplos en la iconografía altomedieval en Ruiz de la Peña (2017: 94-96).

argumentando la escasez de menciones a la misma en la documentación. Sin embargo, coincidimos con Isidro Bango, que advierte que es la insignia más generalizada después de la corona (Bango, 2001a: 64). En efecto, el cetro o báculo aparece en las representaciones de los monarcas leoneses y también de la Corona de Aragón, al menos ya desde Alfonso el Casto en la segunda mitad del siglo XII.¹³ Y son abundantes también las menciones a este objeto en las fuentes escritas, como constataremos con ejemplos concretos más adelante.

La vestimenta es otra de las insignias o *regalia* de mayor relevancia durante toda la Edad Media¹⁴ y uno de los medios de representación del poder, no solo regio.¹⁵ En la iconografía regia medieval, tanto hispana como extrapeninsular, se suele reflejar la calidad y riqueza de los ropajes, sobre todo de la túnica y el manto. Las fuentes escritas enfatizan el manto como insignia real al llamarla en ocasiones directamente *púrpura*. Para el período que nos interesa, a partir del siglo XIII, las fuentes se refieren al manto como *paños reales*.¹⁶ El tratamiento de este *indumentum* evoluciona

13 El primer monarca de la Corona de Aragón soporta un cetro en forma de vara en su representación del *Liber Feudorum Mayor* en la que dispone la ordenación del Archivo Real con el jurista Ramón de Caldes (f. 1r), 1192-1196 (texto) y antes del 1200 (miniaturas). En los siglos posteriores, entre otros se representan en miniaturas portando cetros de diverso tipo Jaime el Conquistador, como ordenante de la compilación de los Fueros de Aragón al obispo Vidal de Canellas del *Vidal Mayor* «In Excelsis Dei Thesauris» (f. 1r), 1290-1310, y Alfonso el Benigno, presidiendo las Cortes en el *Libro de los usos y constituciones de Cataluña* (f. 160r), posterior a 1333, Morte (2006: 63-70).

14 En las *Crónicas asturianas* la *Albeldense* recuerda que Leovigildo fue el primero en sentarse en el trono cubierto con la vestidura regia (*primus regali ueste opertus solio resedit*; Gil Fernández, Moralejo y Ruiz de la Peña, 1985: 169). Sobre el origen imperial romano del manto, que se acompaña en las dignidades laicas de la fíbula y su herencia carolingia, Ruiz de la Peña (2017: 100).

15 Sobre la importancia del vestido y del adorno regios como forma de exaltación del poder en la corte de Alfonso el Magnánimo, con un documentado estudio sobre el comercio, la moda y el significado de la imagen de este monarca y de su esposa María de Castilla, García Marsilla (2007: 353-373).

16 Las *Partidas* describen la vestimenta que debe portar Alfonso XI en su coronación en el monasterio de Las Huelgas de Burgos como «paños reales labrados de oro e plata a señales de castillo e leones», Bango (2001a: 60). Un excelente estudio sobre este tema en Fernández González (2007: 365-408). Entre los escasos mantos empleados en las ceremonias imperiales conservados destaca el de Roger II de Sicilia, ya del siglo XII, confeccionado en seda, perlas y bordado de oro. Se custodia en la Schatzkammer de Viena, Rapelli (2005: 48) y Tronzo (1997).

a lo largo de la Edad Media. La consagración del mismo antes de vestirlo el monarca que se documenta en la Alta Edad Media deja de mencionarse, y, por lo tanto, entendemos que deja de ser habitual o preceptiva, a partir del siglo XIII.¹⁷ Como estamos constatando, este es el momento en el que se producen otros cambios en el uso y tratamiento de estos *regalia*. En la Baja Edad Media la fíbula o broche que sujetaba el manto en el período anterior se sustituye por el fiador, cordón o cinta horizontal cruzada sobre el pecho, como se aprecia en el yacente de Jaime I en el monasterio de Poblet, de cuya efigie nos ocuparemos más adelante. Este elemento carece del significado simbólico de la fíbula, por no ser exclusivo de la indumentaria regia. Junto a estas prendas del atuendo real las narraciones de las ceremonias de representación pública del rey mencionan otros términos como *colobium*, al que se alude en alguna coronación de la monarquía aragonesa, sobre la que volveremos. Era una túnica de mangas cortas o sin ellas, empleada en el período romano y por los primeros monjes cristianos, que lleva Cristo en algunas representaciones altomedievales.¹⁸ Pese a la escasez de los conservados, el anillo es otro de los objetos asociados a la indumentaria del soberano en la Edad Media, como «sello de la santa fe» y de la solidez del Imperio.¹⁹ En el ámbito peninsular el *Ritual de Coronación de Cardeña* menciona la imposición de los brazaletes, del manto y del anillo (*armillas et paliu et annulum*).²⁰

Otro de los atributos más evidentes en la Edad Media de la dignidad regia o imperial es el globo. Su forma esférica simboliza la Tierra y lo infinito. Reyes y emperadores lo llevan en la mano durante toda la Edad Media en las ceremonias oficiales, como las propias coronaciones, como metáfora del poder sobre el mundo terrenal. Se remata frecuente-

17 Después de este momento, si bien el monarca sigue portando paños ricos, es difícil en la iconografía distinguir estos ropajes de los que llevan otros miembros de la familia real, Bango (2001a: 62).

18 Un ejemplo se conserva en el fresco de la Crucifixión de Santa María la Antigua de Roma (c. 751-752). Sobre el colobio, Bango *et alii* (2017: 157).

19 Así lo menciona el *Cencius II* como recoge Folz (1960: 290).

20 Bango (2001a: 62). Para el territorio de Aragón sobre los anillos hallados en los ajuares funerarios del panteón real de San Juan de la Peña, fechados entre fines del siglo XI y principios del XII, Naya (2018: 73-81). En ellos se constata el prestigio que tuvo durante toda la Edad Media la reutilización de piedras romanas en los objetos personales y de representación de las élites políticas y eclesiásticas.

mente con una cruz, símbolo del dominio de la fe cristiana sobre el mundo.²¹

Junto a ellos, la espada se vincula estrechamente a la imagen medieval del soberano, como reflejo de unión entre el cielo y la tierra, pero también de la fuerza y la administración de justicia. Es un arma exclusiva de las más altas dignidades y jerarquías, de los soldados de alto mando y atributo de algunos santos y mártires.²² En la Edad Media es una insignia propia de los caballeros, y como tal la porta el rey. Cuando se asocia en la imagen del soberano a algún otro objeto, puede simbolizar su condición de *miles Dei* o de *propugnator Ecclesiae*. Además, dado que ciertas competencias son potestativas del monarca, como la justicia, en ocasiones la porta, desnuda, un oficial de su casa o del reino.²³ En una de las miniaturas del *Libro de la Coronación de los Reyes de Castilla y Aragón*, ejecutado en la segunda mitad del siglo XIV, sostiene la espada real el merino mayor del reino, a la «manera española», por el filo, de modo que todos los espectadores pudiesen ver la empuñadura. El carácter propagandístico y de espectáculo público de estas ceremonias en las que los *regalia* como la espada eran identificadas por toda la población, ha sido resaltado por Olga Pérez Monzón, en su estudio sobre las ilustraciones del desfile de este códice.²⁴

Por último, en las representaciones sedentes del monarca en la Edad Media el trono es uno de los principales atributos muebles que indican su majestad. Como la corona, eleva física y simbólicamente a quien se sienta en él, otorgándole una dignidad especial y es símbolo de la unidad estable y la síntesis entre el cielo y la tierra (Rapelli, 2005: 32 y Ruiz de la Peña, 2017: 96-97). Entre los contados tronos medievales que se conservan, en el reino

21 Sobre este elemento, Ruiz de la Peña (2017: 98-99).

22 Folz (1960: 290) y Rapelli (2005: 62 y ss.). Sobre la espada como insignia de la monarquía medieval española, Palacios (1976: 273-296).

23 Bango (2001a: 59). A menudo adquirían una destacada ornamentación y su importancia les confirió en ocasiones nombres propios, como la Joyosa de Carlomagno, que estaba en el tesoro de su tumba. Cuando la abrió Otón III en el año 1000, esta espada se convirtió en una reliquia y se utilizó para ceñir la cintura del emperador en las coronaciones de Aquisgrán.

24 Sobre esta obra, conservada en la Biblioteca de El Escorial (ms. III.3), Pérez Monzón (2001: 97-98 y 2010: 317-334).

de Aragón ha pervivido el de Martín el Humano, fabricado en plata, que soporta, al menos desde 1492, una custodia turriforme de gran formato, perteneciente al tesoro de la catedral de Barcelona.²⁵

Materialidad e imagen del poder regio en la Corona de Aragón

La utilización de esos atributos regios para identificar rápidamente la soberanía de su portador o portadora se perpetuará en los reinos cristianos a lo largo de toda la Edad Media, con variantes, pero sin solución de continuidad en el tiempo y en el espacio.

Como miembros de esa gran familia universal, los reyes y las reinas de la Corona de Aragón fueron en sí mismos los primeros instrumentos a través de los que ejercieron el poder de su reino según la fundamentación ideológica que los legitimaba como cabezas de su reino²⁶ (fig. 1). Miguel Ángel Ladero recordaba que en las ceremonias de exaltación y propaganda de la monarquía, esta manifestación regia no solo se materializaba a través de estos objetos muebles o *regalia*. Junto a ellos menciona evidencias documentales como las titulaciones, la enumeración de reinos y señoríos del dominio real en las cancillerías y la elaboración de las crónicas, en especial las redactadas desde Jaime I a Pedro IV. Pero también los actos públicos de diversa naturaleza, como los discursos ante las Cortes, las fiestas, las ceremonias de coronación, las entradas reales en procesiones en las ciudades y los funerales. Una tercera categoría de recursos para reforzar la Corona se centró, en línea con la práctica totalidad de las dinastías coetáneas, en el patrocinio artístico y monumental. Este último se concretó en el establecimiento de panteones regios como los proyectados por Jaime I y Pedro IV en Santes Creus y Poblet, respectivamente, y en la construcción o ampliación de residencias regias, como las impulsadas por Pedro IV en Barcelona,

25 Schramm (1960: 83 y ss.). Sobre la controversia de la identificación de esta cátedra con el trono del monarca citado, Español (2001c: 289-293).

26 Ladero (1994: 46). Sobre la relevancia e interpretación de las representaciones de los monarcas aragoneses en la Edad Media aporta una buena síntesis, Morte (2006: 54-82) y más recientemente Serrano (2015). Y aborda algunos aspectos de la construcción cultural y de la imagen regia en este contexto, Mínguez (2018).

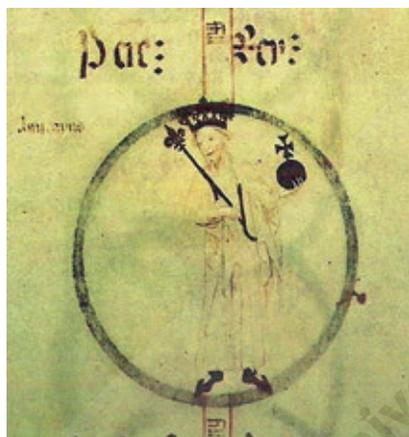


Fig. 1. Efigie de Pedro III de Aragón (1240-1285), *Genealogía de los Reyes de Aragón o Rollo de Poblet*, redactada por orden del rey Martín I el Humano (1356-1410) <<https://commons.wikimedia.org/wiki/File:Rotlle-genealogic-poblet-pere-III-darago.jpg>>.

Zaragoza y Valencia, con la eventual inclusión de iconografías propagandísticas de la ascendencia de los monarcas.²⁷

²⁷ Ladero (1994: 46). Sobre la expresión del poder regio en palacios y residencias, la dotación de capillas y el patrocinio de suntuosos sepulcros, acompañados de generosas donaciones a los tesoros y las fundaciones de aniversarios, Español (2001a: 273), que considera parte de un mismo ideario la erección de edificios palatinos y panteones dinásticos. Sobre las residencias como escenarios de iconografía regia, Catafau y Passarrius (2014). En relación con el contexto funerario, Pedro IV el Ceremonioso parece que fue el primero en querer ser enterrado en Santes Creus con todos sus símbolos reales, rompiendo la tendencia a la austeridad de sus antecesores. Pero como se ha advertido recientemente es muy posible que este deseo no se cumpliera porque fue llevado a su tumba catorce años después de su muerte, en abril de 1401, Cingolani (2020: 178); este autor se pregunta si este cambio de actitud se debió a su visión de sacralización de la monarquía o a su voluntad de imitación del modelo francés. Inciden en la relevancia de las connotaciones sagradas, publicitarias, jurídicas y políticas del aparato desplegado en los funerales de la monarquía aragonesa en la Baja Edad Media, Laliena e Iranzo (1991: 55-76). Detallan de manera ilustrativa el espectáculo de la exposición de la capilla ardiente de Alfonso el Magnánimo en la plaza de la Zuda de Huesca, con la fábrica de una estructura efímera aderezada para la ocasión, en la que no faltaron, como era preceptivo también en las exequias de las monarquías no hispanas, los símbolos necesarios para la exaltación de la memoria del difunto ilustre (especialmente pp. 56-59). Sobre el proyecto de investigación llevado a cabo en el panteón real de Santes Creus, Miquel i Vives, Sarobe i Huesca, Subiranas (2016): <<https://santescreus.mhcat.cat/>>, consultado el 22/4/2021.

Entre estas formas de manifestación y ejercicio del poder nos interesan especialmente los testimonios de las coronaciones, que serán objeto de un análisis más detallado y que fueron definidas por Bonifacio Palacios como «auténticas declaraciones políticas con cierto valor constitucional en las que el monarca declara su concepto de la realeza y comienza a ejercerlo» (Palacios, 1986: 115). Como se ha advertido, aunque en la Corona de Aragón se estaba produciendo una progresiva separación de los ámbitos político y eclesiástico, las relaciones entre ambos poderes eran muy estrechas, y les unían los mismos argumentos legitimadores de orden teocrático y sacro (Ladero, 1994: 33; Palacios, 1986: 113-127).

Esta vinculación ideológica se traslada a la iconografía regia desde la Alta Edad Media, con la fijación de la imagen de los monarcas carolingios antes mencionada, que nos ha llegado sobre todo a través de la miniatura. Pero estos códigos visuales, dirigidos a identificar a los reyes como receptores del trono por delegación divina, siguen vigentes en la Baja Edad Media, como evidencian las representaciones conservadas de los soberanos de la Corona de Aragón en diversos soportes y contextos visuales.

En la segunda parte de este capítulo vamos a analizar la materialidad y la imagen del poder regio mediante una selección iconográfica y de algunos de los *regalia* conservados.²⁸ A partir de su lectura directa y del contraste con las fuentes escritas, intentaremos sugerir los intereses que movieron a algunos de los monarcas a priorizar unos objetos sobre otros, para dirigirse a sus súbditos o a las jerarquías políticas y eclesiásticas receptoras de esas imágenes. Pero más allá de esas manifestaciones regias en vida, nos parece muy relevante sus deseos sobre la manera de recordarles después de muertos, en las imágenes petrificadas que se dispusieron sobre sus sepulcros, pensadas para perpetuar su memoria.

Miguel Ángel Ladero afirmó que a partir de la herencia altomedieval, la realeza de la Corona de Aragón evolucionó, sobre todo desde el siglo XIII

28 Una visión de este asunto en Serrano (2004: 609-624 y 2011: 129-154), con un exhaustivo repaso en este último trabajo a la simbología de algunas de estas insignias regias. Siguiendo a Schramm, esta autora plantea si en la península ibérica las insignias hacían al rey o simplemente reforzaban su majestad, por constatarse un uso menor de las mismas en este territorio que en el resto de los reinos cristianos occidentales. Como ya hemos manifestado en relación con el uso del cetro, no coincidimos con esta afirmación de Schramm.

—tanto en su concepto como en su actividad— en paralelo a las transformaciones sociales. Partiendo de esta conclusión nos interesa comprobar si, como es de suponer, ese cambio se vio reflejado en la imagen difundida del ejercicio del poder real.

A partir de la segunda mitad del siglo XII se desarrolla un importante proceso de creación emblemática, en el que el sello es una pieza clave.²⁹ De la siguiente centuria datan los sellos del rey Pedro II, en los que el monarca se hizo representar, entre 1206 y 1212, con todas las insignias mencionadas, en una efigie que materializa el derecho divino a reinar (fig. 2).³⁰ Marta Serrano advirtió que estas representaciones son las primeras en las que se usa el globo o pomo de oro en la sigilografía del rey de Aragón, y sugirió que quizá esto se deba a su distanciamiento de Francia y a su acercamiento al reino de Sicilia y a los Staufen, por el compromiso de su hija Constanza con Federico II.³¹ Efectivamente, el tipo de representación mayestática de Pedro II y el de los sellos de Federico II de Sicilia (1194-1250) es muy semejante: aparte del trono y de la corona, ambos exhiben el cetro y el globo crucífero con los brazos abiertos en cruz, con la diferencia de que el primero apoya la espada cruzada sobre sus rodillas, ausente en la efigie del siciliano. En todo caso este ejemplo de iconografía sigilar evidencia, sin necesidad de la escritura, los intereses de los reyes de proyectar una imagen que reforzase plásticamente esas alianzas políticas cuando las circunstancias así lo requerían.

Volviendo al rito de investidura regia, y a los cambios mencionados que se producen en la ceremonia en el siglo XIII la consagración, coronación, bendición y ordenación de reyes y reinas no se consideraban preceptivas para la salvación, y ya en esta centuria toman el nombre de *sacramenta-*

29 Sobre el sello como elemento de identidad en la Edad Media, Bedos-Rezak (2015: 23-63).

30 Sagarra (1916: n.º 9, lám. x [1206], n.º 11, lám. XII [1207 o 1212] y n.º 13, lám. 11 [1210]).

31 Serrano (2020: 4). Sobre el sello de la reina Constanza de Sicilia, Conde y Delgado de Molina (2003: 932) y Serrano (2006: 23, fig. 4). Se trata de una representación más característica de la segunda mitad del siglo XIV, con la figura en pie bajo un dosel gótico y contrasello con sus armas heráldicas (ACA, Colecciones, Sigilografía, Sellos pendientes desprendidos, 282), que puede verse en <<http://pares.mcu.es/ParesBusquedas20/catalogo/description/12899005>>, consultado el 22/4/2021.



Fig. 2. Sello de Pedro II (1210), Sagarra i Siscar, 1916, n.º 13, lám. 11

les. La ceremonia se componía de la *unctio* (unción) con óleo crismal, la *impositio corone* y la imposición de otras insignias reales: la *virga* (cetro) y el *pomum* (globo). Después se continúa con la *professio* (declaración llevada a cabo por el rey al comenzar el rito) y la *assignatio solii* (entronización). Tras estas dos primeras partes la ceremonia finalizaba con la investidura de caballería, la bendición y la entrega de la espada.³² Durán Gudiol añade que a partir de 1318 será el arzobispo de Zaragoza el oficiante de la ceremonia en Aragón. Este administraba la unción sagrada y el rey se encargaba de la propia coronación y de tomar las insignias.

Sobre la unción Isidro Bango advierte que el *Ceremonial de Cardena*, que se data generalmente en el siglo XIII, pero sigue el *Ordo ad regem benedicendum* usado en las entronizaciones de los reyes francos, germanos y anglosajones, introduce una novedad. La consagración mediante la unción

³² En 1328 Alfonso IV detallaba el *ordo coronationis* del rey de Aragón. Describen todo el ceremonial, Durán (1989: 17-18) y Orcástegui (1995: 639).

de cabeza y manos, se extiende al pecho y a ambos hombros, cambio que incluyen todos los ceremoniales de consagración regia del siglo XIV. Esta novedad pone de manifiesto que el monarca no se unge como un obispo, sino como un soberano terrenal, por lo que ya no es un *vicario de Cristo*.³³ Así, mientras en la Alta Edad Media la unción confería al soberano sacralidad y protección divinas, a partir del siglo XIII pasará a ser únicamente la administración de un sacramento, como la bendición del cargo que ostenta. Este cambio se concreta también en otras acciones del ceremonial de investidura. Del compromiso del rey en épocas tempranas de defensa de la fe y salvaguarda de los bienes de la Iglesia, pasará tras la coronación a prometer guardar los fueros.³⁴

La coronación de Pedro II en 1204 es, según Marta Serrano, la primera que evidencia la práctica de la unción en la monarquía aragonesa. Las crónicas le describen como un «príncipe ostentoso, galante y generoso» y mencionan que «convenía a la dignidad de su estado coronarse con la solemnidad y fiesta que se requiere».³⁵ Esta se llevará a cabo por el papa Inocencio III en San Pancracio de Roma y se alejó del rito hispano para seguir la tradición de la curia romana (Bango, 2001*b*: 27). Según Carmen Orcástegui se siguió aquí la pauta de un *Pontifical romano* del siglo XII sobre coronaciones imperiales, por no existir aún un *ordo coronationis regis* específico para los monarcas europeos.³⁶ La referencia a la ceremonia es muy parca: «... y allí al citado rey le hizo ungir por mano de Pedro, obispo de Porto...», pero según Bango Torviso seguramente ya se había introducido el

33 Fuera de la Corona de Aragón este autor recuerda que así se documenta la unción de Alfonso IX en su coronación en Las Huelgas de Burgos: «descosieron al rey el pellote e la saya del hombro derecho». Y también la de Carlos III de Navarra en 1390 en la capilla de San Esteban de la catedral de Pamplona, en un acto que implicaba seguramente que el rey se desvistiera, pues se alude a la ropa blanca de seda que se le puso, adecuada para el tipo de rito iniciático antes de llevarlo al altar para ser ungido por el obispo. Y en el territorio de nuestro interés Pedro IV el Ceremonioso recogía así el cambio que ya hacía mucho tiempo se había producido: «el Uielo Testament fuesen untados los reyes en la cabeça, después empero el auenimiento de Iesu Christo son untados en los ombros e en los peytos, por significar la fuerça, el poder qui es en el principado real...», Bango (2001*b*: 25 y 29).

34 Bango (2001*b*: 25).

35 Serrano (2020: 3); y en general cap. 3: «Peter II (1196-1213): His Coronation in Rome and the Immediate Consequences»: 3-5.

36 Orcástegui (1995: 639-640), siguiendo a Palacios (1975).

cambio de la unción de la cabeza al hombro y pecho.³⁷ Esta sería la última vez en la que el rey de Aragón es coronado por el celebrante, en este caso el pontífice: «... y luego, por su propia mano le coronó, otorgándole todas las insignias reales, a saber, el manto, el colobium, cetro y pomo, corona y mitra...».³⁸ Esta mención al cetro o *sceptrum* rebate, junto a otras que mencionaremos, la afirmación de Schramm sobre la ausencia de su uso en los reinos hispánicos a la que aludíamos al principio de este capítulo. Los sellos reproducidos de este monarca reflejan estas insignias y añaden la espada, que no se menciona en este fragmento porque la ceremonia de investidura de caballero en la que se entregaba al rey tenía lugar al final del proceso. Nada más llegar al reino, la corona, el cetro, la mitra y el pomo fueron depositados por el rey en el real monasterio de Sigena, en cuyo panteón recibió sepultura.³⁹ En un documento emitido por la priora Ozenda, dirigido a su hijo Jaime I el 1 de junio de 1218, esta acepta enviarle la corona y otras insignias reales pertenecientes a su padre para su coronación (Serrano, 2020: 4, nota 22).

Otro de los soportes iconográficos de interés para el acercamiento a la imagen de los soberanos de la Corona de Aragón es la numismática. En uno de los dineros acuñados por Pedro II se muestra en el anverso su efigie según la tradición bajoimperial constantiniana, de busto coronado, identificado con la leyenda: PETRO REX. En el reverso se labra uno de los *regalia* comunes en la numismática del reino: la cruz procesional sobre vástago con florituras de ramas a los lados, con la inscripción: ARA-GON. Este mismo modelo lo vemos en algún dinero anterior de Alfonso II de Aragón, de talla más tosca.

Junto a la sigilografía y las acuñaciones de moneda, la miniatura es uno de los campos más expresivos para documentar la imagen regia en la

37 Bango (2001*b*: 25). El papa Inocencio III les otorgó a los obispos la unción con crisma en la cabeza, pero retiró este privilegio al príncipe, debilitando la idea de realeza cristocéntrica, porque Cristo, como cabeza de la Iglesia, había recibido la unción de la cabeza del Espíritu Santo. Como era necesario marcar la diferencia entre ambas unciones, la del monarca pasó a efectuarse no con crisma sagrado, sino con un óleo menor, Kantowicz (2012: 322).

38 Bango (2001*b*: 25 y 27), siguiendo a García Gallo (1979: 535).

39 Sobre el monasterio y panteón real de Sigena véase la reciente exposición celebrada en 2019: <<http://www.panteonesrealesdearagon.es/ruta3/>>, consultado el 24/4/2021.

Edad Media, y la Corona de Aragón no es una excepción. En el catálogo relativamente abundante de efigies de soberanos aragoneses en códices medievales, el que ofrece mayor interés es sin duda el *Ceremonial de Consagración y Coronación de los reyes y reinas de Aragón*, impulsado en el último cuarto del siglo XIV por Pedro IV el Ceremonioso, titular del reino entre 1336-1387.⁴⁰ Se trata de una de las fuentes más expresivas para entender los distintos actos, el significado y simbolismo del rito de la unción y coronación, y ha sido estudiado en las últimas décadas desde un enfoque poliédrico.⁴¹

Fue redactado tras la promulgación en 1353 de la ordenación que regulaba la coronación del rey y de la reina en la Corona de Aragón por parte de este monarca:

[...] y como quiera que los reyes de Aragón están obligados a recibir la unción en la ciudad de Zaragoza, que es la cabeza del Reino de Aragón, el cual reino es nuestra principal designación, y título, consideramos conveniente y razonable que, del mismo modo, en ella reciban los reyes de Aragón el honor de la coronación y las demás insignias reales, igual que vimos a los emperadores recibir la corona en la ciudad de Roma, cabeza de su imperio.⁴²

Esta declaración vincula a los reyes aragoneses con el propio Carlomagno, coronado el día de Navidad del año 800 en Roma por el papa

40 Se conservan tres versiones del original latino de este códice. La copia más temprana y rica de la aragonesa, si bien carece de algunas partes del texto presentes en las otras, se encuentra en la Fundación Lázaro Galdiano: *Ordinación feyta por el muyt alto y muyt excellent princep e senyor le senyor don Pedro tercero Rey daragon de la manera como los Reyes daragon se faran consagrar e ellos mismos se coronaran o Ceremonial de la consagración y coronación de los reyes y reinas de Aragón* [Mss. R14425]. Para su consulta de libre acceso en la Biblioteca Virtual de Patrimonio Bibliográfico: <<https://bvpb.mcu.es/es/consulta/registro.do?id=440646>>, consultado el 22/4/2021. Este ejemplar conserva una encuadernación mudéjar y se ha sugerido que pudiera estar destinado al palacio de la Aljafería, Yeves (2001: 95-96).

41 Entre otros Vicente de Vera (coord.) (1992), 2 vols., con edición facsímil, vol. II, que incluye los estudios de San Vicente Pino y Agudo Romero (trad.): 7-55, Bonifacio: 103-133, y sobre el reinado de Pedro IV, Sesma: 98-102. También Orcástegui (1995: 633-647); una buena síntesis en Yeves (2001: 95-96) y sobre aspectos más parciales, Enguita y Lagüéns (2002: 207-236), que ofrecen un detallado análisis sobre la indumentaria, armas y atributos reales de este códice, Saguar (2005: 111-130), Aurell y Serrano (2014: 66-95); también la ficha de la exposición virtual en acceso abierto de Alfonso (2018): <<https://www.ucm.es/tesoros/ceremonial>>, consultado el 22/4/2021.

42 *Ceremonial*, f. 4r, San Vicente y Agudo (1992: 17).

León III. Y con Pedro II, su referente dinástico mucho más cercano, que recibió la corona en San Pancracio de manos de Inocencio III en 1204.

Las investigaciones sobre el contenido de este ordenamiento han llamado la atención sobre el cambio relevante que se produciría en las coronaciones de Aragón a partir de su redacción. Se trata de la novedad en el rito mencionada en el propio encabezamiento transcrito más arriba, que especificaba que, una vez consagrados, serán los mismos reyes los que se coronarían. Con ello se marcaba claramente el paso de la imposición de la corona por los obispos a la autocoronación.⁴³ Esta iniciativa constata cómo paulatinamente la parte laica va ganando terreno en estas ceremonias. Y en este contexto un hito fundamental es la ausencia de participación de los obispos en la imposición de las insignias reales, que se suma a la diferenciación clara entre el rito de la unción del rey y la del obispo. Con ello Isidro Bango concluye que en poco más de cinco siglos el monarca había logrado coronarse por derecho propio y con su propio esfuerzo, sin embargo, para la Iglesia ya nunca volvería a ser el *ángel de Dios* (Bango, 2001b: 27 y 29). En definitiva, se consolidaba así el ritual, en el que la unción o parte espiritual, se seguía manteniendo de mano del obispo, mientras que la coronación propiamente dicha, la parte más política, pasaba a ser privilegio exclusivo del monarca (Aurell y Serrano, 2014: 94).

Otra de las disposiciones de interés para nuestro objeto de estudio que recoge esta normativa es la referida a la jerarquización en el uso de las prendas que debía vestir el monarca en los diferentes momentos del ceremonial.

43 Aurell y Serrano (2014: 66-95) y Aurell (2017: 287-302); sobre la tendencia a las autocoronaciones de los monarcas peninsulares en el siglo XIV, con el precedente excepcional de Federico II en 1229 en el Santo Sepulcro de Jerusalén, Aurell (2017: 289-293); se reseña esta práctica con Alfonso IV de Aragón (1328), Alfonso XI de Castilla (1332) y Pedro IV el Ceremonioso (1336), Aurell (2017: 298-301); el relato de la ceremonia de autocoronación de este último monarca el 14 de abril de 1336 en la catedral de Zaragoza se recoge con detalle en *Llibre del rei en Pere*. Esta fuente narra la disputa mantenida entre el joven futuro rey y el arzobispo en la sacristía por negarse aquel a que el prelado le dispusiera la corona; ante la petición resignada del arzobispo de que al menos le dejara fijar, aderezar o *adobarle* la insignia una vez colocada Pedro aceptó, pero en el momento de la autocoronación se la fijó él mismo antes de que aquel se le acercase. El relato se detiene largamente en este episodio, que posiblemente interesara resaltar, y no hace referencia al resto de la ceremonia, con la recepción de las otras insignias, como el cetro o el pomo (Aurell, 2017: 300, nota 36, cit. Pedro IV, *Llibre 2*. 8-12 en Soldevila (ed.): 1025-1026).

Tanto en Navarra como en Aragón, en la preparación expiatoria previa a la coronación se ordena que el monarca vista una ropa con *señales reales*, específica para recibir la unción, a modo de vestimenta sacramental. Entre otras prendas se menciona el *camisot*, una *saya uermella de escarlata*, y sobre esta una *garnatxa* hecha de *uellt vermello e de trapo de oro a seynal reyal*. Y también se dispone que no lleve zapatos. Una vez pasada la vigilia, se ordena que se le quiten todas las ropas, salvo la saya escarlata (Bango, 2001a: 63-64). El detalle del color y la forma de las prendas que debía llevar el futuro monarca en cada momento de la ceremonia nos da idea de la relevancia de la indumentaria en todas las manifestaciones de su vida pública, en las que lo político y lo sagrado estaban entrelazados simbólicamente.⁴⁴

Desde el punto de vista material, la riqueza de ejecución y el interés iconográfico de la copia del *Ceremonial* de la Fundación Lázaro Galdiano,⁴⁵ se concentra en el *incipit* del ceremonial de coronación,⁴⁶ cuyas iniciales se decoran respectivamente con una representación detallada del momento de la autocoronación del rey y de la coronación de la reina por parte de este. En estas ilustraciones la caja de escritura se enmarca con orlas vegetales y los escudos con las armas de Aragón. La escena de coronación del rey, celebrada en 1336, está en el fol. 1r, y acompaña al título (fig. 3). Representa al monarca cogiendo la corona del altar y colocándosela él mismo sobre la cabeza, como relata el texto. Detrás de él se encuentran sentados los miembros y las damas de la corte, mientras que el arzobispo de Zaragoza, en pie, le imparte su bendición sin tener ni siquiera la oportunidad de aderezar la insignia principal en la cabeza del monarca.

La escena de la reina se localiza en el f. 29r y en ella queda claro igualmente el lugar secundario que ocupa el arzobispo. En esta imagen es el monarca quien coloca la corona sobre la cabeza de su esposa, que aparece

44 Sobre la denominación, los materiales, los colores y la simbología de cada prenda de la indumentaria regia mencionada en el *Ceremonial* remitimos al documentado trabajo de Enguita y Lagüéns (2002: 207-236).

45 El códice estuvo en la Exposición de objetos de arte españoles y portugueses de Londres (1881) y en la Exposición Histórico-Europea de Madrid (1892-1893), cedido por Marcial Lorbés de Aragón, dueño de la misma en esos años. En 1936, siendo ya propiedad de Lázaro Galdiano, se exhibió en la Exposición de la Estética del Libro Español, entre otras obras de su colección, Yeves (2001: 95-96) y Saguar (2005: 113-114).

46 Sobre las ilustraciones, Yeves (2001: 95-96).



Fig. 3. Detalle de escena de la coronación de Pedro IV, *Ceremonial de la consagración y coronación de los reyes y reinas de Aragón*, [Mss. R14425], fol. 1r., © Museo Lázaro Galdiano. Madrid.

arrodillada, en presencia del prelado y de varios diáconos, en actitud de bendecir (fig. 4). Se introduce el texto con la frase: «Scripto es en la Sancta Scriptura que, después que Dios todopoderoso» seguida de la habitual alusión al Génesis para entroncar con la Biblia la filiación dinástica. La identidad de esta esposa de Pedro IV representada en la miniatura no es fácil de asegurar. Podría tratarse de María de Navarra, aunque se casaron en 1338 y la coronación tiene lugar en 1336.⁴⁷ Ambas miniaturas se adscriben a la

⁴⁷ Véase la genealogía de los reyes de Aragón en Sesma (2000: 43). Se ha identificado con María de Navarra a la yacente que acompaña el sepulcro del rey en Poblet, Serrano (2017: 359, fig. 3), por lo que nos parece la hipótesis más probable, teniendo en cuenta la



Fig. 4. Detalle de escena de la coronación de la reina ¿María de Navarra?, *Ceremonial de la consagración y coronación de los reyes y reinas de Aragón*, [Mss. R14425], fol. 29r., Fundación Lázaro Galdiano, © Museo Lázaro Galdiano. Madrid.

moda italo-gótica, imperante en el último decenio del siglo XIV en la pintura sobre tabla catalana (Planas, 2011: 433).

Aparte de las escenas de coronación, el texto es sumamente rico en alusiones a los *regalia* que se empleaban en la ceremonia y que hemos enumerado al principio de este capítulo. Aparte de las coronas que se represen-

fecha de la coronación, pese al ligero desvío cronológico. Otra imagen de esta primera esposa de Pedro IV, de tipo devocional, se incluye en el *Libro de Horas* conservado en la Biblioteca Marciana de Venecia (c. 1340-1342). Ejecutado por Ferrer Bassa y su taller siguiendo el gótico italiano, podría haber sido un regalo del rey con motivo de su matrimonio con la joven poco tiempo antes, Morte (2006: 73-74).

tan en ambas escenas, se alude para el rito del soberano en las distintas disposiciones a la colocación de la dalmática, «como correspondía a rey que había de coronarse» y se ordena que el rey «prenga de sobre el altar el ceptre sin ayuda de otra persona e tiéngalo en su mano dreyta...» (Bango, 2001a: 60). Tenemos aquí una nueva referencia al cetro «qui era molt bell d'una rica verga d'aur» (Alfonso, 2018) y se especifica la mano que lo debe sostener al cogerlo del altar, dato que vuelve a confirmar la presencia habitual de esta insignia en las coronaciones peninsulares.

Esta redacción no menciona, sin embargo, la espada entre las insignias reales, pero nos dice que el rey debe llevarla a la coronación «por otra razón sino porque deue prender nueuamente orden de caualleria» (Bango, 2001a: 66). Terminada la misa, cabalgando en el caballo que le esperaba en la catedral de Zaragoza, se recoge que este sostuvo con la mano derecha el cetro, «mientras que con la mano izquierda sujetaba el globo, un pomo de oro (*un pom d'aur*)».

Por su parte, en el rito de coronación de la reina se siguió el Pontifical romano *De benedictione regine*. Esta fue ungida con el óleo crismal por el arzobispo y coronada por el rey, como se aprecia claramente en la representación. Su esposo le otorgaría también el cetro y el globo de oro.

Si bien el planteamiento de conjunto de este capítulo no nos permite profundizar en el análisis de esta fuente, podemos concluir que constituye uno de los mejores ejemplos en los que el texto y la imagen condensan la voluntad de autoafirmación política de su patrocinador regio, frente a las pretensiones de protagonismo de la Iglesia, aún manifestadas por el arzobispo de Zaragoza en el episodio de aquel 14 de abril de 1336.

Esta promulgación de 1353, junto con otras ceremonias presididas por Pedro el Ceremonioso, y las coronaciones de sus siguientes esposas Leonor de Sicilia y Sibila de Fortiá, fijaron las bases para las siguientes celebradas en el reino, como las de Juan I, Martín el Humano y Fernando I (Alfonso, 2018). Una de las insignias más valiosas conservadas de la realeza hispana bajomedieval pertenece precisamente al segundo de estos monarcas. Se trata de la corona doble de plata dorada (c. 1392-1400), compuesta de dos piezas montadas como doselete o remate en la custodia de la catedral de Barcelona, con una guirnalda en la parte inferior. Se compone de dos aros de distinto diámetro unidos por cuatro vástagos,

ornada con pequeñas hojas, perlas y cabujones. Unido a ella por la parte inferior se sitúa un chapelete entorchado del mismo material, con la inscripción «SYRA» nielada, que se vincula a Violante de Bar, por haberse leído como *Serenísima Yoland Regina Aragonum*, dado que la reina personalizaba las piezas de su indumentaria con su inicial «Y». Aunque los relatos de las coronaciones no suelen detenerse en la descripción formal de las coronas, algunas noticias indirectas nos ofrecen datos interesantes. Jaime el Conquistador alababa en su *Crónica* la corona que había ordenado fabricar para su coronación en Lyon. Si bien los monarcas podían tener varias coronas, y la más rica servía como garantía para obtener préstamos. En la documentación sobre sus empeños y desempeños se obtiene información a veces detallada sobre su tipología; por ejemplo, la de Martín el Humano se describe como «una diadema de la que sobresalían lirios o florones desmontables». Pero según Francesca Español, pese a su suntuosidad estas coronas no se vinculan a las ceremonias de coronación, sino que sirven más bien como atributos regios. Un ejemplo lo tenemos en este caso, ya que Violante nunca fue coronada y esta pieza se identifica más bien con una corona imperial, empleada quizá como atributo de la Virgen.⁴⁸

Como ya hemos mencionado, en la parte final del rito de coronación tenía lugar la investidura de caballería, con la entrega de la espada. Esta ceremonia está bien documentada para el caso de Jaime I el Conquistador (1213-1276), nombrado caballero en Tarazona en 1221, cuando contaba trece años. El acto se celebró poco más de un año después de que Fernando III se adornara con el cingulo militar, acto que repitió el joven Jaime en su propia investidura, como cuenta su crónica, con la única ayuda de su madre y tutora, Berenguela. Fue esta quien se lo ajustó, según recoge Bonifacio Palacios. Este autor interpretó el gesto de que el joven Jaime depositara la espada sobre el altar como el símbolo de su capacidad para el futuro ejercicio del poder, con independencia del apoyo de la Iglesia (Serrano, 2020: 6). Coincidimos plenamente con esta sugerencia, que consideramos reforzada por el protagonismo de su madre en el acto, que entra en escena en este caso para refrendar la autonomía

48 Sobre esta corona, Español (2001b: 100-102).

de gobierno de su hijo y la laicización cada vez más patente de la monarquía aragonesa. Nuevamente el obispo se queda relegado en el acto de imposición de las insignias reales. En este sentido debemos recordar que Pedro II fue el último rey en ser coronado por un miembro de la Iglesia, nada menos que el papa en Roma, en 1204, por lo que esta manifestación de su hijo Jaime podría considerarse como un punto de inflexión en este cambio de relaciones diecisiete años después.

Marta Serrano interpretó recientemente este *golpe de efecto* en un acto público como el de la investidura caballeresca de Jaime I como la «proclamación del derecho a la conquista», y atribuyó el protagonismo de la espada en las representaciones sigilares del monarca a la intención legitimadora de la Corona en territorios recientemente adquiridos.⁴⁹

Desde el punto de vista iconográfico coincidimos con esta investigadora en que los sellos y las bulas de Jaime I, fabricados tiempo después de ese gesto cargado de simbolismo político, enfatizan la presencia de la espada sobre otras insignias para insistir en el interés de la corona en dejar claro este nuevo equilibrio de fuerzas⁵⁰ (fig. 5). Debemos advertir que los sellos que conocemos de los monarcas que le suceden, como los de Alfonso III, Jaime II, Pedro III, Juan I, Martín I o Alfonso IV, abandonan este interés particular y ninguno de ellos se hace representar con esta insignia, pese a que despliegan una iconografía compleja, con globo crucífero, cetro, corona

49 Serrano (2020: 5), y en general, cap. 4: «James I (1213-1276): The Renunciation of His Coronation and the Proclamation of the Right to Conquest»: 5-8. Sobre los sellos de Jaime I, Sagarra (1916: n.º 26 [1241], lám. xvi y n.º 28 [posterior a 1238], lám. xvii).

50 Esta autora sugiere que se reevaluó la espada como insignia real; sin embargo, recuerda que Jaime I siempre se esforzó por enfatizar su conexión con lo santo, a pesar de no querer someterse a la Iglesia. En este sentido llama la atención sobre el hecho de que los términos *Dei gratia regis Aragonum* aparezcan por primera vez en los sellos del rey de Aragón alrededor de su imagen, palabras muy elocuentes si se tiene en cuenta que en las conquistas de sus nuevos reinos, Valencia y Mallorca, los cristianos fueron supestamente asistidos por la intervención de san Jorge. Si bien la aparición de este santo se ha entendido como un medio de mitificar al rey, en su opinión en realidad apunta a la voluntad y al apoyo divinos y también suplanta la necesidad de reconocimiento por parte del papa para que el monarca actúe como soberano. Aunque las instituciones eclesiásticas no reconocieron esta asistencia ni apoyaron la difusión de este milagro, la evidencia iconográfica indica que fue creído y celebrado durante los siglos xiv y xv, Serrano (2020: 7-9, figs. 2 y 3).



Fig. 5. Sello de Jaime I (posterior a 1238), Sagarra i Siscar, 1916: n.º 28, lám. xvii

y tronos góticos con dosel de tracerías, que se convierten en arquitectónicos al ganar desarrollo.⁵¹

Junto a las imágenes de representación política o institucional, el afán publicitario que caracterizó especialmente algunos reinados, como el de Pedro IV, nos permite acercarnos a la faceta devocional de los monarcas. En el Museo de Zaragoza se conserva una singular representación del *Ceremonioso* y su cuarta esposa, Sibila de Fortiá, procedente del testero de la capilla de Santo Tomás, localizada al lado de la Epístola de la iglesia de San Miguel de Daroca. Esta pintura se conoce como «La Comunión de los Reyes», y ha sido datada c. 1377-1387. Formaba parte de un conjunto de

51 Sagarra (1916, vol. I, entre otros n.ºs 49, 54, 57, 69, 77). Especialmente interesante es el sello de oro de Martín I el Humano (1396-1410), conservado en el Museo Lázaro Galdiano, que lo muestra en el anverso sentado en un trono de este porte, incluyendo en el reverso el escudo con cruz cantonada de cuatro cabezas de moro, Sagarra (2005: 114 y fig. 2, inv. 3633).

pintura mural estudiado por M.^a del Carmen Lacarra,⁵² ejecutada al fresco seco con colores al temple, y se extendía de forma homogénea en dos registros horizontales a modo de retablo. Esta escena de exaltación eucarística se encontraba en el piso inferior, presidida por la figura de Cristo ataviado con los ornamentos episcopales impartiendo la comunión a la pareja real, que lo flanquea arrodillada. Completan la representación un grupo de hombres y mujeres, también arrodillados formando una fila, que dirigen la mirada a los tres protagonistas. La obra se ha atribuido al conocido como «Maestro de San Miguel de Daroca» (1350-1375), y se adscribe al gótico lineal avanzado. La vinculación de los monarcas a Daroca se constata por la donación documentada a la colegiata de Santa María en 1384 del relicario-custodia de los Sagrados Corporales, encargada al orfebre barcelonés Pedro Moragues, que en esos años estaba trabajando en Zaragoza para la familia real. Esta es posiblemente la mejor pieza de orfebrería en la que se representa de nuevo a los donantes arrodillados en actitud orante en la escena inferior, presidida por la Virgen con el Niño.⁵³

Dentro del repertorio de las imágenes devocionales de Pedro IV, que debemos considerar también manifestaciones visuales del poder regio, conviene reseñar la que muestra al rey en una escena alusiva a la segunda traslación de las reliquias de santa Eulalia a su nuevo sepulcro, ubicado en la cripta de la catedral de Barcelona, el 10 de julio de 1339. La intención de patrocinio político y las connotaciones simbólicas quedan patentes en el despliegue procesional organizado por el monarca con este motivo. Pero más allá de la propia iniciativa, su reafirmación se entafiza mediante la narración esculpida en la caja del sepulcro. En ella se ha identificado al rey de Mallorca y quizá a Elisenda de Moncada presenciando la preparación de Pedro IV para tocar las reliquias de la mártir con las manos desnudas, despojadas de sus guantes (Morte, 2006: 73; Serrano, 2017: 354-357, figs. 2a y 2b). En este caso vuelve a aprovecharse una escena litúrgica, vinculada a una de las mártires más populares del reino, para manifestar la hegemonía

52 La capilla pertenecía a la familia de don Gil Garlón, jefe de regimiento en la guerra con Castilla (1356-1369), cuyas armas se exhiben en los muros, Lacarra (2001: 333 y 2003: 16-18).

53 Lacarra (2001: 333) y Morte (2006: 73, nota 21 y foto p. 75). Debe advertirse que, por error, en el pie de esta fotografía se identifica al monarca con Jaime el Conquistador. Sobre el relicario-custodia, Esteban (2001: 343-344).

política del rey. La utilización con fines propagandísticos de relicarios y otros tesoros sagrados y profanos se documenta de manera expresiva en el caso de otros monarcas aragoneses. Con motivo de la coronación de Fernando de Antequera en 1414, se montó en el crucero de la catedral de Zaragoza un andamio de madera para ubicar un altar con reliquias, imágenes y otras piezas suntuarias, semejante al aparador dispuesto para el banquete de celebración del gran salón de la Aljafería. Entre los tesoros expuestos se citan «imágenes del señor rey de oro, e de plata e de otras muchas reliquias, e riquezas de la iglesia», así como las lujosas alfombras que cubrían el andamio, el suelo y los «nobles paños de oro e sirgo» que adornaban las paredes, además del aderezo del altar sobre el que se había dispuesto un misal de oro.⁵⁴

La construcción de la imagen de la monarquía aragonesa, como la del resto de las dinastías medievales, debía reflejar la perpetuidad de la cabeza del reino y la idea del «rey que nunca muere» (*rex qui nunquam moritur*), y ello dependía básicamente de la combinación de los tres factores mencionados por Kantorowicz: la continuidad de la dinastía, el carácter corporativo de la Corona y la inmortalidad de la dignidad regia (Kantorowicz, 2012: 319).

En el logro de este objetivo jugó un papel muy importante la organización de los panteones dinásticos. En ellos los sepulcros de los reyes y de las reinas perpetuaban su memoria y la de sus familias, condensando en los epígrafes funerarios y en las efigies labradas sobre los mismos las virtudes y devociones que habían tenido en vida como buenos gobernantes, y, en la mayor parte de los casos, con algunas de las insignias o *regalia* identificadoras de su condición.

En la Corona de Aragón esta función la cumplieron los panteones reales proyectados en los monasterios de Santa María de Santes Creus, impulsado por Pedro III y organizado por Jaime el Justo (1291-1327),⁵⁵ al

54 Español (2001a: 272), califica este tipo de piezas de culto y profanas de expresiones de la doble naturaleza del poder real. Sobre las ceremonias de representación pública del poder de Fernando I, Muñoz (2017: 371-385).

55 Cingolani (2020); Chiva (2018: 299-320, especialmente pp. 304-311); y Miquel, Sarobe y Subiranas (2016): <<https://santescreus.mhcat.cat/>>, consultado el 22/4/2021.



Fig. 6. Yacente de Jaime I (ca. 1350-1400), sepulcro del panteón real del monasterio de Poblet, Tarragona. Autor: Paul Maeyaert, By PMRMaeyaert - Own work, CC BY-SA 3.0, <<https://commons.wikimedia.org/w/index.php?curid=17488198>>.

que sucedió el conjunto funerario del monasterio de Poblet a partir de 1340, por decisión de Pedro IV, quien configuró la llamada *Capilla Real*.⁵⁶

La trascendencia de la muerte regia traía consigo la correspondiente escenografía y parafernalia de las exequias, que suponían una exhibición del luto público y una demostración *post mortem* del poder que se había tenido en vida. Pero también tenía como consecuencia la fijación pública de la imagen del difunto en un lugar relevante, elegido por él (o no) por intereses diversos, frecuentemente después de traslados y reagrupamientos que podían dilatarse hasta siglos después del fallecimiento. A Jaime I, muerto en 1276, se le recordará en el monasterio de Poblet como rey (fig. 6) y como

⁵⁶ Sobre la documentación, ejecución material de los sepulcros de alabastro e intenciones políticas del promotor del panteón, Español (2018: 241-280). También Molina (2013: 219-241).

monje con el hábito cisterciense, en los dos yacentes que muestran el concepto de *Rex et Sacerdos*.⁵⁷ Fueron encargados por Pedro IV el Ceremonioso en la segunda mitad del siglo XIV, al rematar la obra de este relevante conjunto funerario, montando seis sepulcros reales sobre arcos escarzanos en el crucero de la iglesia para permitir el tránsito a los monjes. Este magno proyecto fue encargado al escultor Aloi de Montbrai,⁵⁸ que trabajó en él con la ayuda de un artista local, Jaume Cascalls. El yacente que muestra a Jaime I como rey incluye además de la corona otros *regalia*. Consta la costumbre de amortajar a determinados monarcas con el manto real, rematado por una rica cenefa y sujeto en este caso con el fiador ya mencionado. Y como en los sellos, en ambas efigies el objeto protagonista es la espada, sujeta en este caso a un lujoso cíngulo adornado con pedrería, que cruza sobre las piernas del rey. Quizá la relevancia iconográfica de este cinturón podría evocar el momento ya relatado en el que su madre Berenguela se lo ciñó en la ceremonia de investidura como caballero.

Francesca Español recuerda la costumbre de vestir a algunos soberanos para su enterramiento con la indumentaria que habían llevado en su coronación. Con ello, también era frecuente la inhumación de reyes y reinas con algunos objetos del ajuar personal que hubiesen estado vinculados estrechamente a ellos en vida, como podían ser la propia corona, la espada o las espuelas colocadas en sus pies.⁵⁹ Esta práctica se confirma en el terri-

57 Español (2005: 80) menciona que esta doble versión de efigie funeraria es frecuente en el territorio catalán de la mano de artistas franceses, y permite caracterizar de forma dual al sepultado: como rey y como devoto de la orden religiosa con la que se vinculó en vida por medio de la *familiaritas*. La misma autora cita otros sepulcros de doble efigie en este territorio adscritos al siglo XIV, tanto de nobles como de personajes regios, Español (2018: 269). Aporta una interpretación sobre el ideal al que puede responder esta doble faceta regia Serrano (2017: 337-362 y 2020: 14, fig. 5).

58 Documenta de forma exhaustiva su proceso de contratación y ejecución, Liaño (2013-2014: 29-53), quien recoge que fue supervisado de cerca por Pedro IV una vez instalado el escultor en su castillo en 1353. Especialmente sobre la decisión de elevar las tumbas para permitir el tránsito de los monjes en torno a 1360 y la reubicación del sepulcro de Jaime I: 44 y ss. Tras la destrucción sufrida por el conjunto en el contexto desamortizador del siglo XIX este fue reconstruido por Frederic Marès. Sobre la restauración del monasterio de Poblet, Bassegoda (1983).

59 Con estas insignias y objetos de ajuar fueron enterrados Fernando III el Santo de Castilla y Sancho IV el Bravo de Castilla, Español (2005: 75).

torio oriental peninsular con las noticias relativas a los panteones reales de Poblet, Sigena y al de los condes de Urgell. Sobre los sepulcros de Santa María de Poblet, la dificultad de su investigación directa después del destrozo sufrido tras la desamortización, sugiere según esa autora la indagación sobre este asunto en las disposiciones testamentarias de Pedro el Ceremonioso. En sus sucesivos testamentos dictados a partir del primero en 1356, la mención a las telas descubiertas en el interior de los sepulcros se corresponde con la indumentaria usada el día de la coronación y con las insignias impuestas:

Et in dicta sepultura sepeliatur cum insigniis regalibus videlicet cum dalmatica, camisa de lencio, et de serico, et sotularibus de velluto ac sotularibus cum quibus fuimus coronati, et ponatur in capite nostro una corona argenti deaurata cum lapidibus pulcris de cristallo et cum uno scepro ety pomo argenteis et cum uno ense decenti, ad similitudine millorum cum quibus fuimus coronati et hec fiant per manumisores nosotros.⁶⁰

A partir de las imágenes que nos han llegado de la coronación de Pedro IV solo es posible identificar alguna de estas prendas o insignias, como la dalmática y la corona de plata dorada con pedrería, visibles en la miniatura del *Ceremonial de Consagración y Coronación de los reyes y reinas de Aragón*. Esta escena no nos permite constatar el resto de la indumentaria que refiere este documento, pero que a buen seguro vestiría el rey: las camisas de lienzo y seda, los zapatos, el cetro y el pomo de plata, así como las armas. En el sepulcro de Poblet, en el que se acompaña, como ya mencionamos, de su esposa María de Navarra, el monarca se representa con ropas de diácono y la espada sujeta en su regazo, parte de las prendas que llevó el día de su coronación y con las que deseaba ser enterrado. Así lo manifiesta en su testamento fechado el 17 de agosto de 1379: con camisa romana, estola, manípulo, túnica y dalmática (San Vicente, 1992: 21; Serrano, 2017: 359, fig. 3 y 360, nota 94).

60 Estas mismas instrucciones se incluyen en los testamentos sucesivos del monarca de 1359, 1360, 1369, 1374, 1377 y 1379. Si bien las coronas estaban presentes en los ritos de enterramiento, lo más habitual era encargar réplicas más modestas que las principales, como constatan estos testamentos. Una posible excepción la constituye la corona de la catedral de Toledo, de haber aparecido, como se sostiene, dentro de una de las tumbas reales, Español (2005: 75, 77 y notas 25 y 31); cit. Udina (2001: docs. 38, 230, 255, 275-276, 304, 319, 331 y 342).

La promoción del panteón dinástico por parte de Pedro IV vino acompañada de su intervención en la práctica del culto, tanto ordinario como solemne, celebrado en la Capilla Real. Esta implicación se vio relegada en la dotación de ornamentos litúrgicos, las reliquias o el clero adscrito a la misma. Y en ese sentido se han interpretado sus donaciones al monasterio de Poblet, tanto de ornamentos en 1378 como las procedentes de su notable biblioteca, que, como él mismo reconoce, asocia al panteón de la dinastía para acrecentar su prestigio. Esto último nos parece del máximo interés, por manifestar otras vías menos evidentes, pero igualmente importantes, de visibilizar el poder regio.⁶¹

Como ya hemos mencionado, Fernando I de Antequera se coronará en 1414 según las disposiciones del ceremonial redactado por Pedro IV. Su rico sepulcro, ejecutado por Pere Oller, se instaló en el panteón de Poblet.⁶² Una de sus placas de alabastro policromado, conservada en el Museo del Louvre, sirve de documento visual de la escenografía de los funerales regios bajomedievales. En concreto de la ceremonia pública en recuerdo del difunto ilustre, denominada *correr las armas*, que consistía en manifestar públicamente el luto mediante las gualdrapas, los blasones y las armaduras negros. Los escudos y las defensas se disponían boca abajo, y las armas eran arrastradas o pisadas por los caballos en señal de un duelo coral que manifestaba visualmente el poder regio.⁶³ Los funerales de Fernando I de Antequera quedan ilustrados también en la imagen que recoge la exhibición de su cadáver real en el lecho fúnebre, provisto de los atributos reales e identificado por una inscripción en el Oficio de Difuntos del «Libro de horas de Alfonso el Magnánimo».⁶⁴

61 Esta atención personal de Pedro IV por los asuntos espirituales de la sede dinástica, continuaba el camino iniciado por Jaime II (1291-1327) y su esposa Blanca de Anjou, quienes asociaron parte del tesoro sagrado de Santes Creus al panteón regio; la reina cedía a este monasterio, entre otros tesoros de su capilla privada, la lengua de santa María Magdalena, custodiada en un lujoso relicario, Español (2001a: 273-274).

62 Sobre este sepulcro, Español (1998-1999: 81-106).

63 Un detallado estudio de este ritual funerario caballeresco con numerosos ejemplos iconográficos en Español (2007: 867-905).

64 Español (2002-2003: 91-114). Se conserva en la British Library de Londres, c. 1442 (f. 383v, Add. Ms. 28962).

Conclusiones

El contraste de las evidencias materiales, escritas e iconográficas, nos permite conocer los instrumentos de la construcción de la imagen de la monarquía aragonesa en la Baja Edad Media. Las insignias regias o *regalia* serán indisolubles de los titulares del reino, que las emplearán con un simbolismo heredado del mundo tardorromano imperial, como en el resto de los reinos hispanos y extrapeninsulares. Aunque la mayor parte de estos objetos suntuarios se han perdido, su mención en las fuentes textuales y su presencia constante en el imaginario medieval constatan su uso, sin solución de continuidad, para identificar a los reyes del Occidente cristiano.

Pero tanto su uso jerarquizado como su presencia en la documentación escrita irá evolucionando, sobre todo a partir del siglo XIII, adaptándose a los giros de las relaciones de la Corona con la Iglesia. Y ello porque los atributos del poder regio se interpretan en el contexto de las ceremonias públicas, entre las que destaca la consagración y la coronación. A partir de esta centuria se constata un proceso de laicización de estos ritos de investidura regia: la consagración del manto deja de ser preceptiva, la unción pasa a aplicarse en los hombros y el pecho, y la autocoronación supuso una manifestación clara de la disminución del protagonismo de la Iglesia en la legitimación de las dinastías. Una de las imágenes más expresivas de los nuevos tiempos es la que recoge el momento de coronación de Pedro IV y su esposa en el *Ceremonial* impulsado por este monarca.

La mayor autonomía en el ejercicio público del poder y los nuevos planteamientos ideológicos de los reyes se enfatizan con el empleo consciente en estas ceremonias de determinadas insignias al servicio de esos principios. Un buen ejemplo lo ofrece el protagonismo que le otorga a la espada en su investidura un joven Jaime I, que mantendrá este atributo como insignia favorita en sus sellos, e incluso será destacada en su efigie funeraria doble cuando se configure tiempo después el panteón dinástico de Poblet.

Y es que más allá de los atributos materiales, la fijación de la imagen y de la memoria regia de la Corona de Aragón contribuyó decisivamente a la organización de los conjuntos sepulcrales de los monasterios de Santes Creus y Poblet, en los que se esculpieron los y las yacentes ilustres. Pese a las transformaciones sufridas, su ubicación, estructura y ornamentación ofrecen una imagen nítida de la condición de sus moradores. Pero también

contribuyen a dibujarla la dotación de capillas de su devoción y el enriquecimiento de los tesoros con piezas suntuarias y reliquias notables, como en el caso de Jaime II y Blanca de Anjou, o de Pedro IV, del que nos han llegado numerosas imágenes devocionales. Estas iniciativas irán modelando poco a poco los espacios de culto y la naturaleza del patrimonio vinculados a su memoria. Junto a los panteones, la ubicación, la estructura espacial y la decoración mural de los palacios, son también expresivos medios de exaltación de la superioridad del soberano, y, por lo tanto, juegan un papel fundamental en la transmisión de la imagen de sus patrocinadores.

De los reyes medievales de la Corona de Aragón, el mayor número y más variado tipo de representaciones que nos han llegado ejecutadas durante su reinado, y no con posterioridad, corresponden a Pedro IV el Ceremonioso. La obligada selección de obras en este estudio nos ha impedido abordar una comparación de la densidad iconográfica por género. No obstante, podemos confirmar en la Corona de Aragón la escasez de representaciones de reinas en relación con los soberanos, hecho común a toda la iconografía regia medieval peninsular. A ello se añade que sus imágenes en la mayor parte de los casos suelen asociarse a las de sus esposos, como es el caso de las efigies del panteón de Poblet o de Petronila con Ramón Berenguer IV en la *Genealogía de Poblet* (c. 1409-1410).

Finalmente, nos parece oportuno añadir que, junto a las insignias y los objetos materiales vinculados directamente con los reyes y las reinas de la Corona de Aragón, como los sellos, las acuñaciones o las imágenes integradas en obras artísticas, la manifestación de su poder presenta otras formas de expresión, no tangible, a las que nos hemos referido en este capítulo. Se trata de actos o gestos que van más allá del protocolo oficial desplegado en las ceremonias públicas, que suele traducirse en las imágenes. Estos otros testimonios tienen que ver con sus devociones, carácter e inclinaciones particulares, y singularizan la personalidad de los diferentes monarcas, aunque no hayan dejado rastro iconográfico.

Bibliografía

- ABAD, Concepción (2001), «Espacios y capillas funerarias de carácter real», en Isidro G. Bango Torviso (dir.), *Maravillas de la España medieval: Tesoro sagrado y monarquía*, Valladolid: Junta de Castilla y León / Caja España, vol. 1, pp. 63-71.

- ALFONSO CABRERA, Silvia (2018), «Ceremonial de la consagración y coronación de los reyes y reinas de Aragón», en Ángel Pazos-López (ed.), *Tesoros hispánicos de la liturgia medieval* (catálogo de la exposición virtual), Madrid: Universidad Complutense de Madrid, <<https://www.ucm.es/tesoros/ceremonial>>.
- ALIBERT, Dominique (2000), «La matière antique dans l'imagerie politique carolingienne», en Michel Sot (ed.), Pierre Bazin (colab.), *La mémoire de l'Antiquité dans l'Antiquité tardive et le haut Moyen Âge*, París: Université de Paris X-Nanterre, pp. 81-93.
- AURELL, Jaume (2017), «La práctica de las autocoronaciones reales. Análisis simbólico e implicaciones históricas», en *El acceso al trono: concepción y ritualización. Actas de la XLIII Semana Internacional de Estudios Medievales*, Pamplona: Gobierno de Navarra, pp. 287-302.
- AURELL, Jaume, y Marta SERRANO (2014), «The Self-Coronation of Peter the Ceremonious (1336): Historical, Liturgical and Iconographical Representations», *Speculum*, 89 (1): 66-95.
- BANGO TORVISO, Isidro G. (2001a), «De las insignias reales en la España medieval», en *Imágenes y promotores en el arte medieval: miscelánea en homenaje a Joaquín Yarza Luaces*, Barcelona: Universitat Autònoma, pp. 59-66.
- BANGO TORVISO, Isidro G. (2001b), «El Rey. *Benedictus qui venit in nomine Domini*», en Isidro G. Bango Torviso (dir.), *Maravillas de la España medieval: Tesoro sagrado y monarquía*, Valladolid: Junta de Castilla y León / Caja España, vol. 1, pp. 23-30.
- BANGO TORVISO, Isidro G., M.^a Carmen MUÑOZ PÁRRAGA, M.^a ABAD CASTRO y M.^a Teresa LÓPEZ DE GUEREÑO (2017), «Colobio», en *Diccionario de términos artísticos*, Madrid: Sílex, p. 157.
- BASSEGODA I NONELL, Joan (1983), *Historia de la restauración de Poblet*, Tarragona: Publicaciones de la Abadía de Poblet.
- BEDOS-REZAK, Brigitte Miriam (2015), «Medieval Identity: A Sing and a Concept», en Susan Solway (ed.), *Medieval Coins and Seals. Signifying Power*, Turnhout: Brepols, pp. 23-63.
- CASAL MACEIRAS, Olga (2013), «La construcción de la imagen pública del poder a través del protocolo y el ceremonial. Referencias históricas», *Historia y Comunicación Social*, 18: 761-775.
- CATAFAU, Aymat, y Olivier PASSARRIUS (eds.) (2014), *Un Palais dans la ville, vol. 1: Le Palais des rois de Majorque à Perpignan*, Perpiñán: Éditions Trabucaire / Conseil général des Pyrénées-Orientales (collection Archéologie départementale, 3).
- CHAMPEAUX, Gerard de, y Sebastien STERCKX (1989), *Introducción a los símbolos*, Madrid: Encuentro.
- CHIVA BELTRÁN, Juan (2018), «Muerte y memoria: los panteones de la Corona», en Víctor Mínguez Cornelles (dir.), *El linaje del rey monje. La configuración cultural e iconográfica de la Corona aragonensis (1164-1516)*, Castellón de la Plana: Universitat Jaume I (Potestas, 4), pp. 299-320.
- CINGOLANI, Stefano M. (2020), «Rituales funerarios y mausoleos reales en la Corona de Aragón (1196-1410)», en F. Miranda y M.^a T. López de Guereño (dirs.), *Actas del Coloquio Internacional La muerte de los príncipes en la Edad Media. Balance y perspec-*

- tivas historiográficas / La mort des princes au Moyen Âge. Bilan et perspectives historiographiques*, Madrid: Casa de Velázquez / CSIC, pp. 177-196.
- CONDE Y DELGADO DE MOLINA, Rafael (2003), «Signos, sellos y firmas de las reinas de Aragón», *Acta historica et archaeologica mediaevalia*, 25: 925-948.
- DECTOT, Xavier (2009), *Les tombeaux des familles royales de la Péninsule Iberique au Moyen Âge*, Turnhout: Brepols.
- DELGADO VALERO, Clara (1994), «El cetro como insignia de poder durante la Edad Media», *Actas del X Congreso del CEHA. Los clasicismos en el arte español (comunicaciones)*, Madrid: UNED, pp. 45-52.
- DURÁN GUDIOL, Antonio (1989), «El rito de la coronación del rey de Aragón», *Argensola: Revista de Ciencias Sociales*, 103: 17-40.
- ENGUITA UTRILLA, José María, y Vicente LAGÜENS GRACIA (2002), «Vestiduras y distintivos reales en el ceremonial de consagración y coronación de los reyes de Aragón», en M.^a Isabel Montoya Ramírez (coord.), *Moda y sociedad: la indumentaria: estética y poder*, Granada: Universidad de Granada, pp. 207-236.
- ESPAÑOL BERTRÁN, Francesca (1998-1999), «El sepulcro de Fernando de Antequera y los escultores Pere Oller, Pere Joan y Gil Morlanes en Poblet», *Locus Amoenus*, 4: 81-106.
- ESPAÑOL BERTRÁN, Francesca (2001a), «El tesoro sagrado de los reyes en la Corona de Aragón», en Isidro G. Bango Torviso (dir.), *Maravillas de la España medieval: Tesoro sagrado y monarquía*, Valladolid: Junta de Castilla y León / Caja España, vol. 1, pp. 269-288.
- ESPAÑOL BERTRÁN, Francesca (2001b), «Las coronas de la custodia barcelonesa», en Isidro G. Bango Torviso (dir.), *Maravillas de la España medieval: Tesoro sagrado y monarquía*, Valladolid: Junta de Castilla y León / Caja España, vol. 1, pp. 100-102.
- ESPAÑOL BERTRÁN, Francesca (2001c), «Silla y custodia. Ostensorio turriforme», en Isidro G. Bango Torviso (dir.), *Maravillas de la España medieval: Tesoro sagrado y monarquía*, Valladolid: Junta de Castilla y León / Caja España, vol. 1, pp. 289-293.
- ESPAÑOL BERTRÁN, Francesca (2002-2003), «El salterio y libro de horas de Alfonso el Magnánimo y el cardenal Joan de Casanova», *Locus Amoenus*, 6: 91-114.
- ESPAÑOL BERTRÁN, Francesca (2005), «Los indumentos del cuerpo a la espera del Juicio Final», en AA. VV., *Vestiduras ricas. El monasterio Real de las Huelgas y su época, 1170-1340*, Madrid: Patrimonio Nacional, pp. 73-88.
- ESPAÑOL BERTRÁN, Francesca (2007), «El *córrer les armes*. Un aparte caballeresco en las exequias medievales hispanas», *Anuario de Estudios Medievales*, 37 (2): 867-905.
- ESPAÑOL BERTRÁN, Francesca (2018), «El panteón dinástico de Poblet. Dimensión política y espiritual», en Isabel Beceiro Pita (coord.), *La espiritualidad y la configuración de los reinos ibéricos (siglos XII-XV)*, Madrid: Dykinson, pp. 241-280.
- ESTEBAN LORENTE, Juan Francisco (2001), «Custodia relicario de los Sagrados Corporales de Daroca», en Isidro G. Bango Torviso (dir.), *Maravillas de la España medieval: Tesoro sagrado y monarquía*, Valladolid: Junta de Castilla y León / Caja España, vol. 1, pp. 343-344.
- FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, Etelvina (2007), «*Que los reyes vestiesen paños de seda, con oro, e con piedras preciosas*: indumentarias ricas en los reinos de León y Castilla (1180-1300). Entre la tradición islámica y el Occidente cristiano», en Manuel Valdés (coord.), *El*

- legado de al-Ándalus. El arte andalusí en los reinos de León y Castilla*, Valallolid: Fundación del Patrimonio Histórico de Castilla y León, pp. 365-408.
- FOLZ, Robert (1960), «Sur un texte controversé. Le rituel du sacre impérial dit *Cenciús II*», *Cahiers de Civilisation Médiévale*, 3^{er} Année, núm. 11: 285-294.
- GALVÁN FREILE, Fernando (1997), *La decoración miniada en el Libro de las Estampas de la catedral de León*, León: Universidad de León.
- GARCÍA GALLO, Alfonso (1979), *El origen y la evolución del derecho*, Madrid: Artes Gráficas y Ediciones, tomo II.
- GARCÍA MARSILLA, Juan Vicente (2007), «Vestir el poder. Indumentaria e imagen en las cortes de Alfonso el Magnánimo y María de Castilla», *Res publica*, 18: 353-373.
- GARIPZANOV, Illdar H. (2008), *The Symbolic Language of Authority in the Carolingian World (c. 751-877)*, Leiden / Boston: Brill.
- GIL FERNÁNDEZ, Juan, José Luis MORALES y Juan Ignacio RUIZ DE LA PEÑA (1985), *Crónicas asturianas*, Oviedo: Universidad de Oviedo.
- GUIANCE, Ariel (1998), *Los discursos sobre la muerte en la Castilla medieval (siglos VII-XV)*, Valladolid: Junta de Castilla y León.
- HAGEMANN, Hannah-Lena (1999), «Between the Imperial and the sacred: the Gesture of Coronation in Carolingian and Ottonian images», en Marco Mostert (ed.), *New Approaches to Medieval Communication*, Turnhout: Brepols, pp. 127-163.
- IGUAL CASTELLÓ, Cristina (2018), «Un rey a la vista de todos: la imagen del monarca en monedas y sellos», en Víctor Mínguez Cornelles (dir.), *El linaje del rey monje. La configuración cultural e iconográfica de la Corona aragonensis (1164-1516)*, Castellón de la Plana: Universitat Jaume I (Potestas, 4), pp. 255-272.
- KANTOROWICZ, Ernst (2012), *Los dos cuerpos del rey. Un estudio de teología política medieval*, Madrid: Akal.
- LACARRA DUCAY, M.^a Carmen (2001), «La Comunión de los reyes», en Isidro G. Bango Torviso (dir.), *Maravillas de la España medieval: Tesoro sagrado y monarquía*, Valladolid: Junta de Castilla y León / Caja España, vol. I, p. 333.
- LACARRA DUCAY, M.^a Carmen (2003), *Arte gótico en el Museo de Zaragoza*, Zaragoza: Gobierno de Aragón.
- LADERO QUESADA, Miguel Ángel (1994), «El ejercicio del poder real en la Corona de Aragón: Instituciones e instrumentos de gobierno», *En la España Medieval*, 17: 31-93.
- LALIENA CORBERA, Carlos (2006), «La memoria real de San Juan de la Peña. Poder, carisma y legitimidad en Aragón en el siglo XI», *Aragón en la Edad Media*, 19. *Homenaje a la profesora María Isabel Falcón*: 309-324.
- LALIENA CORBERA, Carlos, y M.^a Teresa IRANZO MUÑO (1991), «Las exequias de Alfonso V en las ciudades aragonesas. Ideología real y rituales públicos», *Aragón en la Edad Media*, 9: 55-76.
- LASKO, Peter (1999), *Arte sacro, 800-1200*, Madrid: Cátedra.
- LEITHE-JASPER, Manfred, y Rudolf DISTELBERGER (2005), *The Kunsthistorisches Museum Vienna: The Imperial and Ecclesiastical Treasury*, Londres: Scala.
- LIAÑO MARTÍNEZ, Emma (2013-2014), «Aloy de Montbray imaginator: del reino de Francia a la Corona de Aragón en el siglo XIV», *Locus Amoenus*, 12: 29-53.

- MIGUÉLEZ CAVERO, Alicia (2010), «El poder gestual de la mano en la sociedad medieval y su reflejo en la iconografía de los siglos del románico en la península ibérica», *Medievalismo. Revista de la Sociedad Española de Estudios Medievales*, 20: 125-148.
- MIGUÉLEZ CAVERO, Alicia (2011), «El dedo índice como atributo regio de poder en la iconografía románica de la península ibérica», en Etelvina Fernández González (coord.), *Imágenes del poder en la Edad Media. Estudios in memoriam del Prof. Dr. Fernando Galván Freile*, León: Universidad de León, vol. II, pp. 325-340.
- MÍNGUEZ CORNELLES, Víctor (dir.) (2018), *El linaje del rey monje. La configuración cultural e iconográfica de la Corona aragonesa (1164-1516)*, Castellón de la Plana: Universitat Jaume I (Potestas, 4).
- MIQUEL I VIVES, Marina, Ramón SAROBE I HUESCA y Carme SUBIRANAS FÁBREGAS (eds.) (2016), *El panteó reial de Sanctes Creus. Estudi i restauració de les tombes de Pere el Gran, de Jaume II i Blancad'Anjou i de l'almirall Roger de Llúria*, Barcelona: Generalitat de Catalunya / Museo d'Història de Catalunya, <<https://santescreus.mhcat.cat/>>.
- MOLINA FIGUERAS, Joan (2013), «La memoria visual de una dinastía. Pedro IV el Ceremonioso y la retórica de las imágenes en la Corona de Aragón (1396-1387)», *Anales de Historia del Arte*, 23: 219-241.
- MORTE GARCÍA, Carmen (2006), «La representación del rey en la Corona de Aragón», en Carmen Morte, Ernest Belenguer y Felipe V. Garín (coords.), *La Corona de Aragón. El poder y la imagen de la Edad Media a la Edad Moderna (siglos XII-XVIII)*, Barcelona: Sociedad Estatal para la Acción Cultural Exterior / Lunweg, pp. 54-93.
- MORTE, Carmen, Ernest BELENGUER y Felipe V. GARÍN (2006), *La Corona de Aragón. El poder y la imagen de la Edad Media a la Edad Moderna (siglos XII-XVIII)*, Barcelona: Sociedad Estatal para la Acción Cultural Exterior / Lunweg.
- MUÑOZ GÓMEZ, Víctor (2017), «Después de Caspe. Ceremonias, símbolos y legitimación en el reinado de Fernando I de Aragón», en *El acceso al trono: concepción y ritualización. Actas de la XLIII Semana Internacional de Estudios Medievales*, Pamplona: Gobierno de Navarra, pp. 371-385.
- NAYA FRANCO, Carolina (2018), «Los ajueres funerarios de San Juan de la Peña: piedras preciosas romanas reutilizadas en la Baja Edad Media para los aderezos de los reyes de Aragón», en *Panteones reales de Aragón. La memoria de un linaje (siglos XI-XII)*, Zaragoza: Universidad de Zaragoza / Gobierno de Aragón, pp. 73-81.
- ORCÁSTEGUI GROS, Carmen (1995), «La coronación de los reyes de Aragón. Evolución político-ideológica y ritual», en *Homenaje a D. Antonio Durán Gudiol*, Huesca: IEA, pp. 633-647.
- PALACIOS MARTÍN, Bonifacio (1975), *La coronación de los reyes de Aragón: 1204-1410. Aportación al estudio de las estructuras políticas medievales*, Valencia: Anubar.
- PALACIOS MARTÍN, Bonifacio (1976), «Los símbolos de la soberanía en la Edad Media española. El simbolismo de la espada», en *VII Centenario del Infante D. Fernando de la Cerda: 1275-1975*, Ciudad Real: Instituto de Estudios Manchegos, pp. 273-296.
- PALACIOS MARTÍN, Bonifacio (1986), «Los actos de coronación y el proceso de "secularización" de la monarquía catalana-aragonesa (siglos XIII-XVI)», en Jean Ph. Genet (coord.), *État et Église dans la genèse de l'état moderne*, Madrid: Bibliothèque de la Casa de Velázquez, pp. 113-127.

- PALACIOS MARTÍN, Bonifacio (1992), «El Ceremonial», en *Ceremonial de consagración y coronación de los Reyes de Aragón*, ms. R. 14.425 de la Biblioteca de la Fundación Lázaro Galdiano, en Madrid, Zaragoza: Diputación General de Aragón, pp. 103-133.
- PÉREZ MONZÓN, Olga (2001), «Libro de la Coronación de los Reyes de Castilla y Aragón», en Isidro G. Bango Torviso (dir.), *Maravillas de la España medieval: Tesoro sagrado y monarquía*, Valladolid: Junta de Castilla y León / Caja España, vol. I, pp. 97-98.
- PÉREZ MONZÓN, Olga (2010), «Ceremonias Regias en la Castilla medieval. A propósito del llamado Libro de Coronación de los Reyes de Castilla y Aragón», *Archivo Español de Arte*, LXXXIII (332), octubre-diciembre: 317-334.
- PLANAS BADENAS, Josefina (2011), «La ilustración del libro en la Corona de Aragón en tiempos del Compromiso de Caspe: 1396-1420», *Artigrama*, 26: 431-477.
- RAPELLI, Paola (2005), *Grandes dinastías y símbolos de poder*, Juan Vivanco (trad.), Barcelona: Electa.
- RUIZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ, Isabel (2017), «Las insignias imperiales en la Alta Edad Media. La iconografía al servicio de la legitimación dinástica», en *El acceso al trono: concepción y ritualización. Actas de la XLIII Semana Internacional de Estudios Medievales*, Pamplona: Gobierno de Navarra, pp. 81-119.
- SAGARRA I SISCAR, Ferrán de (1916), *Sigillografía catalana. Inventari, descripció i estudi dels segells de Catalunya*, Barcelona: Estampa d'Henrich, vol. I.
- SAGUAR QUER, Carlos (2005), «Fondos aragoneses del Museo Lázaro Galdiano», *Artigrama*, 20: 111-130.
- SAN VICENTE PINO, Ángel, y M.^a del Mar AGUDO ROMERO (1992), «El código y su transcripción», en *Ceremonial de consagración y coronación de los reyes de Aragón*, ms. R. 14.425, de la Biblioteca de la Fundación Lázaro Galdiano, en Madrid, Zaragoza: Diputación General de Aragón, pp. 7-55.
- SANTINELLI-FOLTZ, Emmanuelle, y Christian-Georges SCHWENTZEL (2012), «Images et pouvoir monarchique: représentation de la puissance royale de l'Antiquité au Moyen Âge», en Emmanuelle Santinelli-Foltz y Christian-Georges Schwentzel (dirs.), *La puissance royale. Image et pouvoir de l'Antiquité au Moyen Âge*, Rennes: Presses Universitaires de Rennes, pp. 11-25.
- SCHRAMM, Percy (1960), *Insignias de la realeza de la Edad Media española*, Luis Vázquez de Parga (trad. y prólogo), Madrid: Instituto de Estudios Políticos.
- SERRANO COLL, Marta (2004), «Insignias de la realeza en las imágenes figurativas del rey de Aragón», en *Actas del I Congreso Internacional de Emblemática General*, vol. I, Zaragoza: IFC, pp. 609-624.
- SERRANO COLL, Marta (2006), «Iconografía de género: los sellos de las reinas de Aragón en la Edad Media (siglos XII-XVI)», *Emblemata*, 12: 15-52.
- SERRANO COLL, Marta (2011), «Los signos del poder. Regalías como complemento a los emblemas de uso inmediato», *Emblemata*, 17: 129-154.
- SERRANO COLL, Marta (2015), *Effigies regis Aragonum. La imagen figurativa del rey de Aragón en la Edad Media*, Zaragoza: IFC.
- SERRANO COLL, Marta (2017), «Rex et Sacerdos. A veiled ideal of kingship?», en Montserrat Herrero, Jaume Aurell y Angela C. Micheli (eds.), *Representing priestly kings in*

- Medieval Iberia. In Political Theology in Medieval and Early Modern Europe. Discourses, Rites and Representations*, Turnhout: Brepols, pp. 337-362.
- SERRANO COLL, Marta (2020), «*De Modo Qualiter Reges Aragonum Coronabuntur*. Visual, Material and Textual Evidence during the Middle Ages», *Arts*, 9 (25): 1-18.
- SESMA MUÑOZ, José Ángel (1992), «El poder real», en *Ceremonial de consagración y coronación de los Reyes de Aragón, ms. R. 14.425 de la Biblioteca de la Fundación Lázaro Galdiano, en Madrid*, Zaragoza: Diputación General de Aragón, pp. 85-102.
- SESMA MUÑOZ, José Ángel (2000), *La Corona de Aragón. Una introducción crítica*, Zaragoza, Caja de Ahorros de la Inmaculada de Aragón (Colección Mariano de Pano y Ruata, 18).
- SOLWAY, Susan (ed.) (2015), *Medieval Coins and Seals. Signifying Power*, Turnhout: Brepols.
- TRONZO, William (1997), *The Cultures of His Kingdom. Roger II and the Capella Palatina in Palermo*, New Jersey: Princeton University Press.
- UDINA ABELLÓ, Antoni (2001), *Els testaments dels comtes de Barcelona i dels reis de la Corona d'Aragó*, Barcelona: Fundació Noguera / Lleida: Pagés.
- VICENTE DE VERA, Eduardo (coord.) (1992), *Ceremonial de Consagración y Coronación de los Reyes de Aragón. Ms. R. 14.425 de la Biblioteca de la Fundación Lázaro Galdiano en Madrid*, 2 vols., Zaragoza: Centro de Documentación Bibliográfica Aragonesa.
- YEVES ANDRÉS, Juan Antonio (2001), «De la unción a la coronación: Ceremonial de la consagración y coronación de los reyes y reinas de Aragón», en Isidro G. Bango Torviso (dir.), *Maravillas de la España medieval: Tesoro sagrado y monarquía*, Valladolid: Junta de Castilla y León / Caja España, vol. I, 95-96.